



servicios a la ciudadanía
retelevisión telecomunicaciones

sector telecomunicaciones ccoo www.fsc.ccoo.es/teleco

Sección Sindical Retevisión

c/ Juan Esplandiú, 11-13 bajo – 28007 Madrid

Teléfono: 675 99 62 51 – 625 15 90 76 – 658 15 55 52

Fax: 91 202 62 19

Correo: sindicato.ccoo@cellnextelecom.com

<http://ccoo-retevision.webnode.es>

<https://t.me/CCOORetevisión>

REUNIÓN DEL PCF E INTEGRACIÓN A CONVENIO

Durante el día de ayer, 13 de septiembre de 2023, se celebró virtualmente una reunión donde la empresa nos informaba sobre el Plan de Compensación Flexible (PCF), y la posibilidad de pasar personal de fuera de convenio a dentro de convenio, y tras analizar lo comentado ayer en la reunión, podemos destacar lo siguiente:

- Sobre el PCF:
 - Es para el personal en convenio no sujeto a turnos.
 - La adhesión es renovable anualmente y voluntaria.
 - Si te adhieres al PCF pierdes:
 - Las dietas. Se compensa con gastos pagados.
 - No puedes tener ticket restaurant en jornada intensiva, aunque prolongues la jornada.
 - Los importes del PCF no tienen retroactividad de IPC.
 - Puedes destinar hasta un 30% de tu Salario Base Anual al PCF.
 - No tendrán PCF los eventuales, contratos de prácticas u otro tipo de interinos.
 - En noviembre está previsto que la empresa abra el portal del PCF para contratarlo para el 2024.
- Sobre el paso de fuera de convenio a dentro de convenio:
 - Para solicitarlo, las funciones deben ser equiparables a la misma posición que el personal dentro de convenio.
 - Solo pueden solicitarlo las posiciones asociadas a convenio y según el job levelling (PM/Analyst, Technician, Suport, Account Manager, Sales Support).



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones



Afiliate Tu participación
construye sindicato

*El corazón de la gente
trabajadora*



servicios a la ciudadanía
retevisión telecomunicaciones

sector telecomunicaciones ccoo www.fsc.ccoo.es/teleco

Sección Sindical Retevisión

c/ Juan Esplandiú, 11-13 bajo – 28007 Madrid

Teléfono: 675 99 62 51 – 625 15 90 76 – 658 15 55 52

Fax: 91 202 62 19

Correo: sindicato.ccoo@cellnextelecom.com

<http://ccoo-retevisión.webnode.es>

<https://t.me/CCOORetevisión>

- Según la dirección, pueden solicitarlo menos de 30 personas de la compañía, contando Retevisión y Tradia.

Esperemos que después de la reunión de ayer, y antes de publicar el PCF a todos los trabajadores, éste sea modificado en varios aspectos para hacerlo realmente atractivo, no para llevar a cabo la propuesta presentada, ya que a nuestro parecer, es exclusivamente ganar algo a cambio de otra cosa, perdiendo totalmente la flexibilidad, tal y como su propio nombre indica.

Respecto al paso de personal de fuera de convenio a dentro de convenio, suponemos que el bajo número de trabajadores con esa opción, es debido a que en gran parte, muchos de ellos están en tablas salariales pero con complementos personales y targets elevados, que hacen imposible el paso a convenio.

Seguiremos informado...



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones

Afiliate Tu participación
construye sindicato



*El corazón de la gente
trabajadora*